NACIONAL

Declaran a Interjet en quiebra, sus bienes serán rematados

10 de abril de 2023 · 2 min de lectura



El Juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles declaró la quiebra de Interjet, por lo que ordenó la venta de sus bienes para pagar a acreedores y trabajadores. Además, se ordenó la entrega de todos los bienes al síndico.

> ***"En términos de los artículos 197 y siguientes de la Ley de Concursos Mercantiles, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores".***

Tras año y medio sin operaciones, Interjet entró en un concurso mercantil en agosto de 2022, donde inició una etapa de conciliación, promovido por el sindicato de la aerolínea con el objetivo de rematar los bienes de la empresa y pagar los salarios caídos y prestaciones de los más de cinco mil trabajadores, que en ese momento la suma de la deuda ascendía a mil 455.7 millones de pesos.



Incluso el 20 de febrero de 2023, Carlos del Valle, director general adjunto de Interjet, difundió un video a través de sus redes sociales en el que aclaró que su padre no había sido arrestado por un adeudo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por más de 11 millones de pesos, y que, tanto con él como su padre, estaban trabajando muy duro en el concurso mercantil para rescatar la aerolínea.

> *¡Noticias Interjet! ✈️ #AlejandroDelValle ??*
>
> ***@CHARLIEDELVALLE (@CHARLIEDELVALLE) — FEBRUARY 20, 2023***

Interjet detuvo sus operaciones a finales de 2020 a causa de problemas financieros con el SAT, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), así como con los empleados de la aerolínea, lo que provocó una huelga que aún se mantiene.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/declaran-a-interjet-en-quiebra-sus-bienes-seran-rematados
Descargado el 21 de noviembre de 2026.